

COMUNICADO 050/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

SFP promueve el ingreso de personas jóvenes a la Administración Pública Federal

- En noviembre, 21 instituciones de la APF, entre las que destacan las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación y de Salud, realizaron eventos de reclutamiento.
- Más de 72 mil personas han prestado su servicio social y realizado prácticas profesionales en el gobierno federal.
- Como parte del Programa de Incorporación de Talento Joven a la Administración Pública Federal, se han realizado 23 eventos de inducción al SPC en 20 instituciones académicas.

Para promover el ingreso de personas jóvenes a la Administración Pública Federal (APF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) realizó en noviembre el Evento Anual de Inducción al Servicio Profesional de Carrera (SPC).

Dirigido a personas prestadoras de servicio social y de prácticas profesionales, se explicaron los pasos a seguir para inscribirse y participar en los concursos para puestos del SPC, los cuales se realizan con base en los criterios de igualdad de oportunidades, equidad y la valoración de habilidades y conocimientos.

Aunado a ello, en coordinación con la SFP, durante el mismo mes, 21 instituciones gubernamentales, entre las cuales destacan las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación y de Salud, realizaron eventos de reclutamiento e inducción, con la finalidad de integrar a las juventudes en diferentes ramos de la APF. En este año, 72 mil 178 personas han prestado su servicio social y prácticas profesionales en todo el gobierno dfederal.

Por otra parte, en el marco del Programa de Incorporación de Talento Joven a la Administración Pública Federal, en el periodo mencionado se realizaron 23 eventos de inducción al SPC en 20 instituciones académicas, con la colaboración de 17 instituciones gubernamentales.

El objetivo de este programa es realizar conferencias virtuales y presenciales para informar sobre el SPC y el portal TrabajaEn, incentivando la participación de juventudes en los concursos que organizan las instituciones del Gobierno de México.

La política de ingreso del personal a las instituciones de la APF se realiza en el marco de las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del SPC, así como del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024, verificando que la persona candidata a ocupar un puesto cubra con el perfil requerido, a fin de que desempeñe adecuadamente las funciones y atribuciones del puesto.

-000-

Dirección General de Comunicación Social

Tel. 55 2000 3000, ext. 1445 • Correo electrónico: subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx



@sfp_MX



Secretaría de
la Función Pública



SFPdgcs

